

JUAN CARLOS RAMÍREZ RODRÍGUEZ
**¡QUÉ 200 AÑOS SON
NADA!**

ZAPIÉN SANTA CRUZ, Ana Laura. "La violencia doméstica en la Nueva Galicia, 1790-1821", tesis de licenciatura en historia, CUCSH, Departamento de Historia, Universidad de Guadalajara.

La Nueva Galicia, vasta región de la Nueva España, es el escenario en que Ana Laura Zapién se aventura en la reconstrucción de una historiografía pocas veces tratada y que no puede ser más actual: la violencia de género. Este fenómeno caracterizado por la subordinación de las mujeres y el control masculino es estudiado en las postrimerías de la sociedad colonial novohispana. Abre una veta rica para el análisis de un problema sociocultural con hondos y ancestrales raíces y que, al menos en nuestra región, ha sido apenas discutida.

La tesis de Zapién no es una historia de las mujeres maltratadas. La apuesta de la autora es mostrar tanto a las mujeres como a los varones inmersos en un contexto social, donde se ponen en juego los recursos que unas y otros emplean para ejercer la violencia o resistirla; también muestra la participación de diversos agentes responsables de las instancias que procuran la justicia y la red social con que cuentan las mujeres, entre otros.

De manera articulada va mostrando el contexto sociocultural que norma las relaciones entre los géneros; evidencia a una sociedad fuertemente segmentada basada en la diferencia sexual, con atribuciones específicas para cada uno de los mismos. Las expectativas sociales en torno a los varones y mujeres, ancladas a las distintas instituciones sociales que reglamentan implícita o explícitamente el lugar de cada quien; responde a una concepción estratificada de la sociedad, en la que las mujeres tiene como obligación

honrar a los varones y éstos hacer de la honorabilidad un criterio de vida, exigir su cumplimiento, aunque puede estar sujeto al arbitrio personal, sustentado en las creencias colectivas.

Con casos de feminicidio, golpes y malos tratos que se procesan en la Real Audiencia de la Nueva Galicia, en un período de tres décadas, Zapién nos introduce en las historias tantas veces narradas en los actuales medios de comunicación. Parecería no existir diferencias en el acontecer de la violencia desde hace doscientos años en esta región del mundo. Las narrativas de las mujeres son amplias, plenas de detalles. La violencia queda grabada en el cuerpo (Welzer-Lang, 1992), cual si fueran tallas labradas en piedra que con dificultad son modificadas y casi imposibles de desvanecer. No sólo hay memoria corporal individual, sino que es compartida por aquellas personas que acompañan el proceso de la violencia de que es objeto la mujer: la madre de una mujer que pide a la Real Audien-

cia se castigue a su yerno, homicida de su esposa; la hermana de aquella que recibió una golpiza y la dejaron por muerta; el hermano que oblió enfrenta a su cuñado que lastima a aquella con quien compartió sueños y juegos infantiles. La red social se hace presente y también es presa del dolor que se transforma en denuncia, en reclamo ante el sistema de gobierno y policía que regía la vida comunitaria. Las autoridades coloniales: el alcalde de Barrio, el juez mayor de Cuartel y la Real Audiencia de Guadalajara, los denominan "pluralización de patriarcas" por el peso y la figura masculina que representan en la sociedad colonial, cada una con funciones específicas establecidas. Se podría pensar que este sistema piramidal de impartición de justicia hacía posible la resolución de casos de violencia contra las mujeres, de forma que sólo una parte llegó a los oídos de la Real Audiencia de Guadalajara, de cuyo archivo se vale Zapién para su minuciosa investigación.

En contraste con la rica descripción que hacen las mujeres agraviadas (en ausencia, familiares y defensores) acerca de la relación que viven con sus parejas, la autora siente incomodidad con la lacónica intervención de los varones en los alegatos vertidos en la Real Audiencia. Sorprendida, le indica al lector las posiciones por las que el varón transita ante la autoridad: de la justificación del asesinato, de los golpes o de los malos tratos, pasa a otra en que se reconoce el "exceso" cometido y terminan con la solicitud del perdón. Sin lugar a dudas la autoridad representada por figuras patriarcales, protectoras de las mujeres desvalidas, logran en la mayoría de los casos arredrar a los varones y hacerles sentir que pueden ser sometidos a trabajos comunitarios, pagar con cárcel o destierro. El juego entre los géneros es cumplir y hacer cumplir, en la medida de lo posible, las responsabilidades que a cada cual le corresponden y mantener el *status quo*. También existieron varones que pasa-

ron sobre la autoridad y lograron, por su estatus social, revertir a tal grado la acusación que pesaba sobre ellos en sanciones para la mujer denunciante, objeto de la violencia que él infligió. No resulta extraño corroborar que en pleno siglo XXI, la ausencia de una ley que brinde protección a las mujeres y limite el tránsito de los transgresores, determine que sean las propias mujeres las que recurren a los albergues y refugios, las que tienen que ocultarse, las que tienen que encontrar dónde garantizar su seguridad personal y en muchas ocasiones la de sus hijas e hijos. Las complicidades entre varones aparecen como una continuidad a través del tiempo, se menosprecian las demandas de las mujeres. Varones que en tal contexto colonial, con signo patriarcal inequívoco, obtienen ventajas por el simple hecho de ser varones.

Laura Zapién utiliza el concepto de "amas" propuesto por S. Stern (1995). Muestra con detalle los distintos recursos -amas- de los que se vale

la mujer para enfrentar la violencia de que es objeto. Evidencia así la capacidad de agencia de las mujeres, coloca el fenómeno de la violencia fuera de los esquemas tradicionales y trillados de la pasividad femenina. Sin lugar a duda este es un acierto de la investigación que debe ser retomado en otros estudios historiográficos. Considero que el concepto de "armas" propuesto por Stern le resulta a Zapién insuficiente para dar cuenta de la diversas tácticas empleadas por las mujeres, que van de la argumentación al homicidio premeditado.

De la lectura del trabajo de Zapién se desprende que la estructura social novohispana tenía como propósito garantizar la reproducción de las configuraciones genéricas estrictamente diferenciadas. El vínculo matrimonial era la institución que garantizaba la relación legítima y el ordenamiento jerarquizado entre varón y mujer. Este aspecto, aunque no es tratado en detalle por la autora, sí es ejemplificado

como una instancia que las autoridades tratan de preservar, y se utiliza como argumento de los veredictos, que en muchos casos disminuyen las condenas impuestas a los varones agresores de sus parejas.

Sin llegar a plantear de manera formal y explícita su posición ante el fenómeno de la violencia, a lo largo de la tesis Ana Laura Zapién muestra su inconformidad con los hechos que les ocurren a las mujeres tapáticas de hace dos siglos. Hace un ejercicio de ir y venir entre el presente y el pasado archivado en expedientes. De manera sutil pero contundente deja constancia de las continuidades de la violencia masculina contra las mujeres. La naturalización de la violencia adquiere una dimensión sociocultural que devela sistemas estructurantes del pensamiento, de la visión del mundo, de las prácticas sociales que trataron de mantener invisible el abuso y la destrucción de las mujeres en manos de sus parejas. Este estudio es una muestra

de cómo es posible articular una visión histórica con otra de carácter sociológica, cuyo eje articulador es la perspectiva de género, de las relaciones entre varones y mujeres en contextos específicos.

El análisis documental hecho por Laura Zapién muestra la riqueza de vistas analíticas que es pertinente seguir explorando. Entre ellas se puede mencionar la relacionada con las normas, las disposiciones reglamentarias que delineaban el comportamiento de varones y mujeres que decidían vivir en pareja, y los derechos y obligaciones de cada uno. Un estudio pormenorizado del mismo podría contribuir a identificar los momentos de ruptura, de cambio en las concepciones de los géneros, las resistencias y las estructuras de poder que contribuyen a su reproducción y transformación. Otro aspecto que apenas es tocado de manera colateral es la importancia de la interacción entre violencia, género, grupo social y etnicidad. Al respecto

es necesario dilucidar las relaciones de estos elementos ordenadores de la vida social y cómo impactan en el ejercicio de la violencia y, en particular, cómo moldean los criterios de impartición de justicia. La participación eclesial en la configuración del campo genérico, entendido como aquel donde se ponen en juego capitales que devienen en simbólicos y que garantizan la adopción de las normas culturales como visiones del mundo naturalizadas.

Referencias bibliográficas

- Sten, S. J. *The Secret History of Gender*. The University of North Carolina, Chapel Hill, 1995.
- Welzer-Lang, D. "El doble estándar asimétrico". Mimeo aparecido originalmente en CREA, *Des hommes et du masculin*. Presses Universitaires de Lyon, Lyon, 1992. Traducción de María Walecka Vivas.